



INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS DENTRO DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA LOTERIA SANTANDER

Página 1 de 4

1. REGLAS GENERALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 3576 que modifico el parágrafo 1 del artículo 17 del decreto 2474 del 2.008 se procede a formular la presente invitación Pública para el desarrollo del siguiente objeto contractual “ **Compra venta de de treinta y cuatro (34) licencias de antivirus McAfee Total Protection Service para equipos con sistema operativo Windows XP Pro, Home Edition SP 1, 2 y 3 y Vista.**”

1.2 TRANSPARENCIA

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en la **LOTERIA SANTANDER**, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha Contra la Corrupción” a través de alguno de los siguientes medios: Números Telefónico (1) 562 93 00; vía fax al número (1) 565 86 71; la Línea Transparente del Programa, a los números: 9800-913 040 o (1) 286 48 10; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página web <http://www.anticorrupción.gov.co/>; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D. C. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

1.3 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El presente proceso de contratación, así como el contrato a suscribirse, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por el régimen de la contratación administrativa, contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial el decreto 3576 del 17 de Septiembre de 2.009 y demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia,

1.4 MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección por tratarse de un contrato cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, será el de subasta inversa, que corresponde de conformidad a lo preceptuado en el decreto 3576 de adjudicar el contrato al mejor postor .

1.5 PARTICIPANTES

Podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas o naturales domiciliados en Colombia, en cuyo objeto se debe encontrar en el suministro de software, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la



INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS DENTRO DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA LOTERIA SANTANDER

Página 2 de 4

Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

1.6 PUBLICIDAD

La publicidad del presente proceso contractual se cumplirá de conformidad a las disposiciones legales que regulan la materia (decreto 3576 de 2.009)

1.7 COMUNICACIONES

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de la **LOTERIA SANTANDER**: Calle 36 No. 21-16 de Bucaramanga, teléfono 6337682 pagina Web www.loteriasantander.com

1.8 CRONOGRAMA

ACTUACION	FECHA Y HORA	PUBLICACION
Estudios y documentos previos	Septiembre 17 de 2009	www.loteriasantander.com
Invitación Publica para presentar oferta	Octubre 6 de 2.009	www.loteriasantander.com
Termino para presentar oferta	Octubre 7 de 2.009	
Escogencia del contratista y verificación de requisitos habilitantes	Octubre 8 de 2.009	
Suscripción del contrato	Octubre 9 de 2.009	

1.9 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán contener la siguiente documentación e información:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido. O por la persona natural que presente la propuesta.
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS DENTRO DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA LOTERIA SANTANDER

Página 3 de 4

3. El valor de la propuesta
4. Forma de pago.
5. Tiempo de entrega de las licencias a suministrar
6. Dar cumplimiento a lo establecido en el literal C del decreto 3512 de 2.003, es decir el proveedor debe referenciar en su oferta el número de certificado de registro del bien o servicio ofrecido, generado por el portal SICE. En la circunstancia de presentar la oferta un consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deben cumplir con este requisito.
7. Presentación de certificado de antecedentes disciplinarios expedido con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación de propuesta. Cuando el proponente sea persona jurídica debe anexarse la certificación tanto de la persona jurídica como del Representante Legal.
8. Presentaciones de certificado de antecedentes judiciales vigente al cierre de la presente contratación que expide el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
9. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).
10. Presentación de certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Cuando el proponente sea persona jurídica debe anexarse la certificación tanto de la persona jurídica como del Representante Legal.
11. Fotocopia del RUT.
12. Formato de hoja de vida único

2. CONDICIONES MÍNIMAS DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

2.1 INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

En la interpretación del contrato debe privilegiar los fines de la contratación estatal, la eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Ahora bien, también se tendrán en cuenta las normas de interpretación de las contenidas en el libro IV del código civil y los principios generales del derecho, en especial los relativos a los contratos y al derecho administrativo.

2.2 PRESUPUESTO OFICIAL El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)** incluido IVA. El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS DENTRO DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA LOTERIA SANTANDER

Página 4 de 4

prestación de los servicios contratados; por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que llegare a incurrir para la legalización y la ejecución del contrato.

2.4 FORMA DE PAGO El valor del contrato que llegare a suscribirse con el adjudicatario se pagará una vez suministradas las licencias a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplido los requisitos de Ley

2.5 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN La supervisión y coordinación sobre la ejecución del contrato estará a cargo de la Ingeniera de Sistemas de la **LOTERIA SANTANDER**

2.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bucaramanga en las instalaciones de La **LOTERIA SANTANDER**, ubicada en la calle 36 No. 21-16.

2.7 INSUBSANABILIDAD

Artículo 10 del decreto 2474 de 2008, La **LOTERIA SANTANDER**, no permitirá que los proponentes subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso para demostrar la capacidad para presentarla.

2.8 SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Atendiendo lo establecido en el decreto 3576 de 2.009 se suscribirá el contrato con el oferente que haya presentado el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad y que haya cumplido con los requisitos mínimos habilitantes.

MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA

Gerente General

Proyecto parte técnica Etna Pahola Giménez

Proyecto: aspectos jurídicos María Elena Gutiérrez Duarte